

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

22796 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de ampliación de la subestación de transporte a 400 kV denominada "Morata" mediante la instalación de una reactancia y de la posición Nueva Reactancia, en el término municipal de Morata de Tajuña (Madrid), expediente LAT/15/16.*

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de ampliación de la subestación de transporte a 400 kV denominada "Morata" cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.
- b) Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.
- c) Finalidad: Regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la subestación.
- d) Presupuesto: 2.050.308 euros.
- e) Término municipal afectado: Morata de Tajuña (Madrid).
- f) Características generales de la instalación:
 - Tensión nominal.....400 kV
 - Tecnología.....AIS
 - Instalación.....Intemperie
 - Configuración.....Interruptor y medio
 - Intensidad de corto circuito.....50 kA
- g) Características generales de la ampliación proyectada:
 - Se equipa una nueva posición (Nueva Reactancia)
 - Instalación de una reactancia de 150 MVAR

Lo que se hace público para conocimiento general para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el mencionado Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad

de Madrid, sita en la calle Garcia Paredes, número 65, 28071-Madrid, o acceder al mismo según el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Madrid, 4 de abril de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Barroso Palomino.

ID: A170026154-1